



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 56 De Viernes, 14 De Abril De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520200026400	Ejecutivo	Banco Bancolombia Sa	Shirley Isabel Barreiro Novoa	13/04/2023	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Termina Proceso Por Pago De Las Cuotas En Mora
08001418900520220070600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco De Occidente	Hs Construcciones Colombia S.A.S	13/04/2023	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Termina Proceso Por Pago De Las Cuotas En Mora
08001418900520180060400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cecilia Baron Jimenez	Lindon Cabrera Berdugo, Ana Maria Albor De La Hoz, Alejandro Arbor Diaz	13/04/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba Actualizacion Del Credito
08001418900520210007500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cotracerrejon	Neyra Patricia Carillo Almanza	13/04/2023	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba Liquidacion De Costas
08001418900520180073900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Servicios Generales Cooperativos Del Caribe Servigecoop	Elkin Manuel Galvan Mestra, Keivys Zavier Avila Mercado	13/04/2023	Auto Decide - Primero: Corregir Los Autos Que Ordenaron Librar

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 14 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

1bb67349-cd9c-464a-b553-6600354cfc94



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 56 De Viernes, 14 De Abril De 2023



Mandamiento De Pago Y
Decretar
Medidascautelares Adiados
19 De Febrero Del 2019,
Respectivamente, El Auto
De Fecha 13 De Julio Del
2022, Dondese Requirió A
La Parte Demandante A
Fin De Efectuar La
Notificación Del
Demandado Keivys Zavier
Avilamercado, Y El Auto
Del 17 De Marzo Del 2023,
Donde Se Decretó Una
Nueva Medida Cautelar,
Solamenteen Lo Referido
Al Número De Cédula Del
Demandado Keivys Zavier
Avila Mercado, C.C.
No.1.042.436.090, Y En Su
Lugar Tener Como Número
Correcto De Cédula De
Ciudadanía El

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 14 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

1bb67349-cd9c-464a-b553-6600354cfc94



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 56 De Viernes, 14 De Abril De 2023



				1.042.438.090.Segundo: Dejar Incólumes Todos Los Demás Apartes De La Parte Motiva Y Resolutiva De Los Autosreferidos.Tercero: Librese Los Correspondientes Oficios Por Secretaria Y Notifíquese A Través Del Correoinstitucional Del Despacho, De Conformidad Con El Artículo 11 De La Ley 2213 De 2022.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 14 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

1bb67349-cd9c-464a-b553-6600354cfc94



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 56 De Viernes, 14 De Abril De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520220070200	Verbales De Minima Cuantia	Grace Isabel Fabregas Castilla	Otros Demandados, William Neris Alonso Llanos	13/04/2023	Auto Ordena - 1. Corregir El Numeral Primero Del Auto Admisorio Adiado 08 De Marzo Del 2023, Solamente En Loreferido A La Dirección Del Inmueble Objeto De La Restitución, Y En Su Lugar Tener Como Direccióncalle 68B No. 34 75 De La Ciudad De Barranquilla.2. Dejar Incólumes Todos Los Demás Apartes De La Parte Motiva Y Resolutiva Del Auto Referido.

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 14 de abril de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

1bb67349-cd9c-464a-b553-6600354cfc94